



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Literatura, artes de la representación y su didáctica II		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEP2002	SEMESTRE	Cuarto semestre
CRÉDITOS SCT–Chile	5 SCT	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL		TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
9		3	6
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Aprobación del curso: Literatura, artes de la representación y su didáctica I		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular El curso tiene como propósito que las estudiantes comprendan conceptos y fundamentos teóricos de la literatura y las artes de la representación reconociendo su importancia para el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y la expresión de los párvulos. Para el cumplimiento de este objetivo, el curso considera actividades de aplicación y de mediación de la literatura en articulación con el currículum vigente para la Educación Parvularia considerando diversas estrategias de lectura que potencian el desarrollo de la creatividad, de la imaginación, del pensamiento crítico, de las emociones y la comunicación verbal de niños y niñas. Los contenidos, además, serán evaluados a través del diseño de propuestas pedagógicas de aplicación de conocimientos literarios y didácticos con fundamentos específicos para la primera infancia a partir de criterios de pertinencia en relación con el nivel de desarrollo de los párvulos para la promoción de experiencias educativas de calidad. Finalmente el curso busca contribuir con el perfil de egreso de estudiantes Pedagogía en Educación Parvularia a través de la implementación de diversas estrategias y de experiencias de aprendizaje en torno a la lectura de textos literarios centradas en las características de los niños y las niñas. El curso, además, promueve el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras para favorecer de manera inclusiva el aprendizaje de los párvulos. Competencias a las que tributa la actividad curricular



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

2.3. Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos, para desarrollar propuestas pedagógicas.

2.4. Manejar conocimientos en distintas áreas del saber para favorecer el desarrollo integral de los párvulos.

2.5. Desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten los procesos de transición que vivencian los niños entre los diferentes niveles de la educación parvularia y entre la educación parvularia y la educación básica.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A 1: Conocer estrategias de mediación de la lectura como la conversación literaria, considerando diversos tipos de preguntas durante los tres momentos de la lectura, para implementar propuestas que promuevan el aprendizaje, el pensamiento y el diálogo de los párvulos.

R.A 2: Entender la importancia de las artes representativas y de las expresiones literarias en la educación de párvulos a través de fundamentos teóricos, para ponerlas en práctica a través de estrategias de lectura como el Kamishibai.

R.A 3: Conocer los elementos del teatro infantil y las particularidades del juego socio dramático en articulación con el currículum vigente para diseñar y ejecutar propuestas de juegos guiados que promuevan el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la libertad y el aprendizaje de los párvulos.

R.A 4: Diseñar propuestas pedagógicas para mediar la lectura de obras literarias que contribuyan a las transiciones educativas de los niños y niñas de Educación Parvularia, seleccionando obras literarias pertinentes para niños y niñas y considerando criterios pedagógicos (nivel, calidad del texto, de la imagen, formato, contenido) para el desarrollo de actividades de lectura que promuevan la creatividad, el pensamiento crítico y el goce estético de los párvulos.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Estrategias para la mediación de la lectura

- La mediación de la lectura y su importancia para el aprendizaje de los párvulos.
- La conversación literaria como estrategia.
- La importancia de las preguntas: características y tipologías.
- La relevancia de los ambientes de aprendizaje para la conversación en torno a los libros.
- Los tres momentos de la lectura.
- Criterios de selección de textos literarios.
- Diseño y ejecución de propuestas de lectura a través de la conversación literaria.

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Artes de la representación y recursos didácticos

- Importancia y fundamentos de las artes representativas en la educación de párvulos.
- Expresiones literarias: estrategias y recursos.
- Kamishibai: aspectos históricos, teóricos y pedagógicos.
- La importancia de la imagen en el Kamishibai.
- Planificación e implementación de una propuesta de lectura a través del Kamishibai.

- **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Teatro infantil y juego socio dramático

- Género dramático.
- Elementos y modalidades del teatro infantil.
- Juego socio dramático: fundamentos teóricos.
- La expresión dramática y el currículum vigente.
- Diseño y planificación de propuestas pedagógicas de juego guiado.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Este curso se estructura en base a diversas metodologías en las que se incluyen clases expositivas, lectura y análisis de textos teóricos y literarios, debates sobre la importancia de las estrategias para la lectura con niños y niñas, elaboración de planificaciones y lecturas de textos simuladas a través de estrategias de mediación como la conversación literaria y el Kamishibai. También se consideran juegos guiados (simulados) y talleres de aplicación de contenidos a través de la plataforma U campus.

El curso, además, se divide en tres unidades en los que se tratan diferentes contenidos literarios y estrategias para la mediación de la lectura con párvulos. Cada unidad incluye lecturas teóricas y literarias que son evaluadas mediante una lectura simulada de conversación literaria, de una propuesta a través del Kamishibai y una presentación simulada de aplicación de estrategias vinculadas con el juego socio dramático.

También se considera un taller de aplicación de contenidos en clases para cada una de las unidades del curso. Esta evaluación permite el cumplimiento de objetivos como: desarrollar el pensamiento crítico y analítico, promover la comprensión y aplicación de contenidos, propiciar la comunicación de ideas y hallazgos de manera efectiva.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Diseño y planificación de una propuesta de lectura a través de la conversación literaria	1	Individual	30%	Conducente a examen
Diseño de una propuesta de lectura a través del Kamishibai	1	Duplas	25%	Obligatoria
Planificación y ejecución de una propuesta de juego guiado	1	Grupal	25%	Obligatoria
Talleres de aplicación de contenidos en clases	3	Grupal	20%	Obligatoria

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- Nota presentación a examen ≥ 5.7
- Calificación en evaluación conducente a examen $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 75\%$

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 75% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en U campus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Chambers, A. (2007). <i>Dime : Los niños, la lectura y la conversación</i> . México: Fondo de Cultura económica.	Soporte físico
García-Huidobro, V. (1996). <i>Manual de pedagogía teatral</i> . Santiago: Editorial Los Andes.	Soporte físico
Sarlé, P. y Rosemberg, C. Coord. (2015). <i>Dale que... El juego dramático y el aprendizaje del lenguaje en niños pequeños</i> . Mendoza: Ediciones Homo Sapiens.	Soporte físico

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Cañas, J. (1999). <i>Didáctica de la expresión dramática: una aproximación a la dinámica teatral en el aula</i> . Barcelona: Ediciones Octaedro.	Soporte físico
Cervera, J. (1992). "Teatro y dramatización". <i>Teoría de la literatura infantil</i> . 2ª ed. Bilbao: Ediciones Mensajero.	Soporte digital
Chalmers, D. (2007). <i>Teatro 3-6: guía práctica para enseñar teatro a niños y niñas</i> . Barcelona: Editorial GRAÓ.	Soporte digital
Grau, V. (2018). <i>Juego guiado y educación parvularia: propuestas para una mejor calidad de la educación inicial</i> . En Concurso Políticas públicas Pontificia Universidad Católica de Chile, Propuestas para Chile.	Soporte digital
Johnstone, K. (2008). <i>Impro: improvisación y el teatro</i> . Santiago de Chile: Cuatro Vientos.	Soporte digital
Montovani, A., et al. (2017). <i>IMPRO 90 juegos y ejercicios de improvisación teatral</i> . Barcelona: Octaedro.	Soporte digital
Ministerio de Educación. (2018). <i>Bases Curriculares de Educación Parvularia</i> . Santiago: Ministerio de Educación.	Soporte digital
Ministerio de Educación (2011). <i>Plan Nacional de Fomento de la Lectura, Lee Chile Lee: Guía para educadoras y agentes educativos</i> . Fomento lector de 0 a 4 años. Santiago: Fundación Integra.	Soporte digital
Ministerio de Educación. (2010). <i>Plan Nacional de Fomento de la Lectura: Guía para las educadoras de párvulos de los niveles de transición</i> . Santiago: Trama Impresores.	Soporte digital
Ministerio de Educación. (2019). <i>Programa Pedagógico. Primer y Segundo Nivel de Transición</i> . Santiago: Subsecretaría de Educación Parvularia.	Soporte digital
Sarlé, P., et al. (2014). <i>Arte, educación y primera infancia: sentidos y experiencias</i> . Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI).	Soporte físico
Sarlé, P. (2014). <i>Juego dramático. Princesas, príncipes, caballeros y castillos</i> . Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericano para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) y Unicef Argentina.	Soporte físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Zaina, A. (2016). Escuchar, leer, decir. Experiencias de enseñanza de la literatura en los primeros años. En C. Soto, R. Violante (Ed.), *Experiencias estéticas en los primeros años. Reflexiones y propuestas de enseñanza* (pp. 57-80). Paidós.

Soporte digital

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-Parvularia/>

<https://www.bibliotecadigital.mineduc.cl>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CURSOS DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11° señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el artículo 14° señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Respeto por el nombre social del estudiantado



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Sobre la asistencia a clases y puntualidad

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Se velará por la puntualidad en el inicio de las clases, por lo que se permitirá el ingreso con un retraso máximo de 15 minutos sin justificación.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE. **Es responsabilidad del/la estudiante conversar con sus docentes sobre los ajustes pertinentes a su certificado.**

Los cursos podrán fijar un mínimo de asistencia al curso como condición de aprobación, si este porcentaje no se cumple, se **reprobará el curso con promedio 3.5.**

Sobre el clima de aula

Se promoverá un clima de respeto y buen trato tanto entre pares como hacia las y los docentes, valorando la escucha atenta y empática como base del aprendizaje profesional.

El uso de teléfonos celulares durante las clases estará estrictamente restringido, salvo cuando se indique expresamente para fines pedagógicos. Asimismo, no se permitirá la realización de trabajos correspondientes a otras asignaturas en horario de clases, puesto que dichas tareas deben desarrollarse en sus horarios de trabajo autónomo.

En relación con la alimentación, únicamente se autoriza el consumo de snacks ligeros durante clases. Las comidas más contundentes, como almuerzos o similares, deberán realizarse en los espacios y horarios destinados para ello.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Sobre visitas a centros educativos

En las visitas a centros educativos se deberá contar con la debida autorización para la toma de fotografías. Cabe enfatizar que **todo material recopilado tiene fines estrictamente académicos y, por tanto, no podrá ser difundido ni publicado en redes sociales ni en otros medios ajenos al contexto formativo.**

Sobre examen y evaluaciones

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del **examen**, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 75%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación).

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprobaban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6**.

Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, **será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Entrega de los Productos Evaluados

Todos los productos de evaluación tienen un canal, fecha y hora de entrega máxima. **El producto entregado en el plazo establecido por el canal oficial será considerado en la evaluación. Será responsabilidad de la estudiante o grupo de trabajo corroborar que haya sido recepcionado correctamente y que este sea el producto definitivo.** Cualquier retraso no justificado en la entrega de un producto del curso, implica un descuento en la nota: 0,5 puntos a la nota de este producto por cada hora de retraso (proporcional por cada 15 minutos de retraso)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Rango de atraso (seg se aproximan al minuto sig)		Dto de ptje en nota (en escala de 1-7)	Rango de atraso (seg se aproximan al minuto sig)		Dto de ptje en nota (en escala de 1-7)
1 min	15 min	0,13	7h 1 min	7h 15 min	3,63
16 min	30 min	0,25	7h 16 min	7h 30 min	3,75
31 min	45 min	0,38	7h 31 min	7h 45 min	3,88
46 min	1h	0,50	7h 46 min	8h	4,00
1h 1 min	1h 15 min	0,63	8h 1 min	8h 15 min	4,13
1h 16 min	1h 30 min	0,75	8h 16 min	8h 30 min	4,25
1h 31 min	1h 45 min	0,88	8h 31 min	8h 45 min	4,38
1h 46 min	2h	1,00	8h 46 min	9h	4,50
2h 1 min	2h 15 min	1,13	9h 1 min	9h 15 min	4,63
2h 16 min	2h 30 min	1,25	9h 16 min	9h 30 min	4,75
2h 31 min	2h 45 min	1,38	9h 31 min	9h 45 min	4,88
2h 46 min	3h	1,50	9h 46 min	10h	5,00
3h 1 min	3h 15 min	1,63	10h 1 min	10h 15 min	5,13
3h 16 min	3h 30 min	1,75	10h 16 min	10h 30 min	5,25
3h 31 min	3h 45 min	1,88	10h 31 min	10h 45 min	5,38
3h 46 min	4h	2,00	10h 46 min	11h	5,50
4h 1 min	4h 15 min	2,13	11h 1 min	11h 15 min	5,63
4h 16 min	4h 30 min	2,25	11h 16 min	11h 30 min	5,75
4h 31 min	4h 45 min	2,38	11h 31 min	11h 45 min	5,88
4h 46 min	5h	2,50	11h 46 min	12h	6,00
5h 1 min	5h 15 min	2,63	12h 1 min	12h 15 min	6,13
5h 16 min	5h 30 min	2,75	12h 16 min	12h 30 min	6,25
5h 31 min	5h 45 min	2,88	12h 31 min	12h 45 min	6,38
5h 46 min	6h	3,00	12h 46 min	13h	6,50
6h 1 min	6h 15 min	3,13	13h 1 min	13h 15 min	6,63
6h 16 min	6h 30 min	3,25	13h 16 min	13h 30 min	6,75
6h 31 min	6h 45 min	3,38	13h 31 min	13h 45 min	6,88
6h 46 min	7h	3,50	13h 46 min	14h	7,00

Diseñado	Validado	Aprobado
Verónica Maldonado Cabello	Valeria Pino López	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas: 8 de agosto de 2025	04 de septiembre 2025	